

Sr. D. Iñigo de la Lastra
Director de Mercados Secundarios
Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison 4
28006 Madrid

Barcelona, 13 de junio de 2014

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que el día 4 de junio de 2014, dentro del plazo concedido por el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Concursal, el administrador designado judicialmente, la entidad “Auren Concursal” ha depositado en la referida sede judicial los Informes de Evaluación sobre las Propuestas Anticipadas de Convenio depositadas el día 23 de mayo de 2014.

La Administración Concursal ha emitido una opinión favorable sobre el contenido de las Propuestas Anticipadas de Convenio, y los Planes de Viabilidad y Planes de Pago que se acompañan, de las mercantiles; SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A., SERVICE POINT FACILITIES MANAGEMENT IBERICA, S.A., SERVICE POINT NETHERLANDS HOLDINGS BV, SERVICE POINT NORDIC AB y SERVICE POINT BELGIUM NV. Dicha opinión favorable está pendiente de ser admitida por el Juzgado citado.

Por otro lado les informamos que tras la solicitud de conversión por parte de Paragon Financial Investments, Limited (“Paragon”) de un primer tramo de 15.000.000 de las 25.000.000 Obligaciones Convertibles en acciones de Service Point Solutions, S.A., Paragon ha comunicado al Consejo de Administración su intención de convertir las 10.000.000 de Obligaciones Convertibles restantes a un precio de 0,071 euros cada una.

Dicha conversión tendrá lugar una vez que se haya realizado la disminución del valor nominal actual de las acciones de Service Point Solutions, S.A. de 0,60 euros a 0,01 euros por acción tal y como se propone en el punto 4 del Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de Junio de 2014 en segunda convocatoria.

Atentamente,

Fdo. Matteo Buzzi.

Presidente del Consejo de Administración